

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1º BACHILLERATO

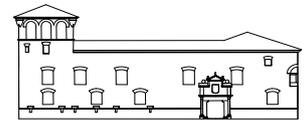


Por evaluación:

- Se harán, al menos, dos exámenes por evaluación y la nota de examen de la evaluación, será la media aritmética.
- La nota de evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

1ª evaluación

- 90% de la nota de cada evaluación: La resolución positiva de las pruebas específicas programadas (Se penalizarán las faltas de ortografía en las pruebas escritas efectuadas, a razón de una décima cada 5 faltas de ortografía por examen realizado). Será necesario sacar un mínimo de 3,5 para hacer media con el resto de apartados.
- 10% de la nota de cada evaluación: corresponderá a la suma de:
 - La realización de los ejercicios programados y resúmenes de cada unidad
 - La elaboración del cuaderno de prácticas.
 - Las anotaciones del profesor en clase, sobre la participación de los alumnos en el trabajo en grupo, en debates, en exposiciones, etc.
 - Corrección en la expresión escrita.
 - Actitud
 - Faltas de asistencia no justificadas: 5 faltas por trimestre supondrán una penalización del 5% de la nota en este apartado.



2ª y 3ª evaluación

- 75% de la nota de cada evaluación:• La resolución positiva de las pruebas específicas programadas (Se penalizarán las faltas de ortografía en las pruebas escritas efectuadas, a razón de una décima cada 5 faltas de ortografía por examen realizado).
- 25% de la nota de cada evaluación: corresponderá a la suma de
 - La realización de los ejercicios programados y resúmenes de cada unidad
 - La elaboración del cuaderno de prácticas.
 - Las anotaciones del profesor en clase, sobre la participación de los alumnos en el trabajo en grupo, en debates, en exposiciones, etc.
 - Corrección en la expresión escrita.
 - Actitud
 - Presentación y exposición oral de un trabajo en formato digital realizado por grupos
 - Faltas de asistencia no justificadas: 5 faltas por trimestre supondrán una penalización del 5% de la nota en este apartado.
 - Para la aplicación de estos criterios, será imprescindible que el alumno haya presentado los posibles trabajos requeridos por los profesores; en caso contrario, se considerará suspensa la evaluación correspondiente.

Nota final de curso:

Se obtiene con la media de las evaluaciones, considerándose que la materia está aprobada cuando el valor de dicha media sea como mínimo de 5. Si la nota de alguna evaluación es inferior a 3 puntos, no se realizará dicha media, teniendo el alumno que recuperar la evaluación/es en cuestión. Para ello contará con una prueba de recuperación una vez finalizada la tercera evaluación.

Recuperaciones

Cada evaluación suspensa se podrá recuperar en un examen final posterior a la tercera evaluación, en el que cada alumno se examinará de los contenidos correspondientes a la evaluación o evaluaciones que tenga suspensas. A la hora de calificar la evaluación se tendrá en cuenta que ha sido superada en la fase de recuperación.

Si no se aprueba la materia en junio, el alumno tiene la convocatoria de septiembre.

Observaciones:

- No se repiten exámenes: si algún alumno falta el día del examen, no se repite a no ser que sea por causa justificada.

IES GÓMEZ PEREIRA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Una vez fijado el examen, no se cambia de fecha: solo se podría cambiar por requerimientos de organización del centro (que haya alguna charla, conferencia o actividad) o por situaciones de transporte y/o meteorológicas. En el caso de que se modifique la fecha de examen, se realizará al día siguiente en el que se tenga clase.
- Todo aquel alumno al que se le encuentre copiando durante una prueba escrita u obteniendo información de cualquier modo no permitido o hablando reiteradamente con los compañeros se contabilizará dicha prueba con un valor de cero.

